G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Disposición

Número: DI-2016-745-DGINC

Buenos Aires, Miércoles 29 de Junio de 2016

Referencia: Prórroga plazo para participar del programa “Semillero BA de Negocios Audiovisuales"

VISTO la Disposición N° 590-DGINC-2016 y el Expediente N° 10946665-DGINC-2016 y

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición N° 590-DGINC-2016 se convocó a equipos creativos que posean contenidos o desarrollos tecnológicos para la industria audiovisual, música y de videojuegos, tanto para televisión, medios digitales, cine, transmedia, afines y/o complementarios, para presentar un proyecto empresarial con el fin de su puesta en marcha o despegue, a fin de participar del concurso “Semillero BA de Negocios Audiovisuales, de Videojuegos y de Música” - Segunda Edición;

Que por la citada normativa en su Anexo I, Punto 4 titulado “De la inscripción” se estableció el plazo de recepción de documentación, desde el 6 del mes de junio al 6 de julio de 2016 inclusive;

Que resulta necesario ampliar el plazo para la recepción de solicitudes, a fin de favorecer una mayor participación de interesados;

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS CREATIVAS

DISPONE:

Articulo 1° - Prorróguese el plazo para la presentación de la documentación requerida para participar del programa “Semillero BA de Negocios Audiovisuales, de Videojuegos y de Música” - Segunda Edición, desde el día 6 de julio hasta el 21 de julio de 2016, inclusive.

Artículo 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como asi también en el sitio de internet del GCBA. Comuníquese al Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Diego Alberto Radivoy
Date: 2016.06.29 16:16:56 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Diego Radivoy
Director General
D.G. INDUSTRIAS CREATIVAS (SSECYCE)

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2016.06.29 16:17:04 -03'00'